

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE – Florencia - Caquetá		
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR AREAS O DEPENDENCIAS		
Jefe de Control Interno:	ELSA EDID CALDERON CHAUX	Periodo Evaluado: Vigencia 2019
		Fecha de presentación: 30 de enero de 2020

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los referentes establecidos en la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se realiza el informe de Evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias correspondiente a la vigencia 2019, basado en la verificación del cumplimiento de los objetivos estratégicos que se encuentran materializados en el Plan Operativo Anual y que están relacionados con cada una de las dependencias definidas en la estructura interna adoptada por el Hospital Departamental María Inmaculada ESE según Acuerdo 007 del 24 de junio de 2015.

Consolidada y verificada la información anterior, se genera el informe de cumplimiento, que contiene además observaciones generales y recomendaciones de mejora, cuyo resultado según lo establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo 617 de 2018, debe ser remitido a los evaluadores, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos para la vigencia 2020, precisando así que este informe no se tiene en cuenta en el proceso de calificación, por lo tanto no afecta la evaluación anual del funcionario de carrera administrativa.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS VIGENCIA 2019		
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA (Acuerdo 007/2015)	CUMPLIMIENTO (%)
1	GERENCIA	100
2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	98.26
3	OFICINA ASESORA JURÍDICA (Contratación)	99.68
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100
5	CONTROL INTERNO	100
6	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	97.39
7	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	94.34
8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	99.52
9	SUBGERENCIA CIENTIFICA	100
10	DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	100
11	SERVICIO DE URGENCIAS	100
12	SERVICIO DE CIRUGÍA Y CENTRAL DE MATERIALES	100
13	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN I,II y III	100
14	SERVICIO DE PEDIATRÍA	100
15	UNIDAD DE GINECO OBSTETRICIA	100
16	UNIDAD MENTAL	100
17	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL	100
18	REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	100
19	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	100
20	CONSULTA EXTERNA	100

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS VIGENCIA 2019		
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA (Acuerdo 007/2015)	CUMPLIMIENTO (%)
21	IMAGENOLOGÍA	100
22	REHABILITACIÓN	100
23	LABORATORIO CLINICO	98.58
24	BANCO DE SANGRE	100
25	FARMACIA	98.87
26	TRABAJO SOCIAL	100
27	NUTRICIÓN Y DIETA	100
28	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	98.17
29	CENTROS DE SALUD (Montañita, Morelia y Pueblo Nuevo)	99.79
30	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100
31	CONTABILIDAD Y COSTOS	100
32	AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS (Facturación, Objeciones y Glosas).	98.79
33	TESORERÍA GENERAL (Cartera)	100
34	ALMACÉN GENERAL (Activos Fijos, Inventarios, Servicios de Alimentación)	96.85
35	GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACIÓN (Ventanilla Única, Archivo Central)	98.47
36	SISTEMAS INFORMÁTICOS	97.64
37	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	98.58
38	INGENIERÍA BIOMÉDICA	98.70
39	INGENIERÍA AMBIENTAL	99.58

Cordialmente,



ELSA EDID CALDERON CHAUX
 Asesora Control Interno

Anexo: Evaluaciones de las dependencias